

# NOTICIA

*De los asuntos que contienen los veinte libros de que se compone el Compendio de las Reflexiones Militares del Teniente General Marques de Sta. Cruz, que se anunció por suscripcion en la Gazeta de 15 de Agosto del año pasado de 1786.*

„El derecho de los Romanos (hablando con la muchedumbre) disculpó á los soldados la noticia de las leyes, con el justo motivo de no fraudar al servicio de la pátria el tiempo benemérito de la continuacion de su asistencia, y esta distinguida y honrosa excusa produjo en la emulacion de las demas facultades la acusacion de una total ignorancia en la profesion militar: y errada la tradicion fué pasando de tiempo en tiempo, suponiendo que el citado derecho declarase una negacion en el soldado de poder percibir ninguna otra enseñanza que la de su profesion. Cuya noticia extendida y facilitada en los mas, solo por el cruento sobrescrito del asunto de la milicia, tiene encarcelada en el vulgar concepto la persuasion de una absoluta incompatibilidad de las armas y las letras, y establecido el dictámen de que la crueldad, la violencia, la impiedad en el corazon, el desgarró en las costumbres, y la precipitacion en los juicios son los constitutivos de un soldado, sin guardar mas christianas ni políticas medidas que las desordenadas de su voluntad, ó las producidas de sus violentas pasiones.

Para que se reconozca que lo opuesto á lo que comunmente se juzga, es lo que constituye un General perfecto, y se desengañen muchos de que no basta para ser Oficial estar en el servicio, ó servir sin estudio y reflexion en él, sale á luz este compendio en el qual encontrarán al mismo tiempo que el desengaño del error anterior una pauta universal, que seguida proporcione al lector para General, pues encontrará en él por reglas generales y prudentes los avisos que se pueden dar para que la perspicacia y experiencia de quien los recibe, los adapte á la urgencia ocurrente, tal vez con la celeridad precisa á no dexar pasar la ocasion; y tal vez con la sábia lentitud que asegure el intento.

Comienza pues el autor por la cabeza del Generalísimo en el primer libro, presentándole en él el dechado que ha de seguir para ser perfecto en las virtudes que debe tener.

En el 2 explica los motivos de conservar la paz y declarar la

la guerra, y las precauciones con que se deben hacer las alianzas, y dar ó recibir los socorros.

En el 3 instruye al Monarca que lo ha de resolver, á los Ministros que lo han de disponer, y al General que lo ha de practicar, quanto es previo á una futura premeditada guerra.

En el 4 habla de lo que parece conveniente executar en el principio de la guerra.

En el 5 pone palpables las soluciones de la mayor dificultad (no conocida en todos) de la profesion que es el campar, discurre sobre ello, penetrando los eventos, en que pudiera dudar él á cuyo cargo esté la resolucion.

En el 6 describe todas las diferencias de marchas, que por la variacion de los terrenos, ó circunstancias especiales que acaezcan, las hacen diversas para ser acertadas, ofreciéndose tantas y tan justas razones de dudar sobre elegir en ello, que varias veces se ha visto á grandes Capitanes no encontrar con la mejor conducta; y en fin ramo tan distinto que no tiene conexi6n con otro.

En el 7 propone prudentes reglas para el gobierno de un General en el modo de usar de los medios para instruirse de lo que pasa entre los enemigos, cosa tan útil como necesaria en la profesion.

En el 8 propone los antidotos del mas violento veneno contra un Ejército, como son las rebeliones del pais ó de las tropas, dando no solo reglas preventivas para evitarlas, sino tambien sábias y prudentes, para quando no alcancen aquellas, practicar otras.

En el 9 acuerda quantas circunstancias se pueden excogitar, para poner patentes las ventajas de una guerra ofensiva, proponiendo hasta los mas menudos preceptos para su práctica, entretegiendo las mas piadosas y oportunas razones de la política y christiandad, con la solidez de los medios que dá para conseguirla.

En el 10 muestra los arbitrios de solicitar un combate, y diestramente propone el de que los enemigos no le eviten, una de las grandes maestrías de la profesion, en que no pocas veces precipitado el deseo de conseguir lo que se intenta, en los mismos medios que para ellos se ponen, se arriesga el suceso, ó se desvanece el fin.

En el 11 exhibe menudamente las disposiciones para dar una batalla resuelta, como instruye hasta en las mas pequeñas y seguras medidas que se deben tomar en todo lo que en este asunto puede acaecer.

En el 12 adelanta preciosos avisos para durante la batalla, previniendo sabiamente quantos acaecimientos parece puedan ocurrir en ella.

En el 13 , despues de dar reglas para fenecer dicstramente el fin de una batalla , y proponer con madurez el fruto que de ella se deba recoger , y los mas seguros medios de conseguirlo , empezando por lo mas christiano , concluye en lo mas caritativo , poniéndole delante al Xefe el riesgo de la emulacion de sus glorias para que hasta en esto haya de quedar obligado á sus avisos.

En el 14 incluye todos los elementos de la particularísima ciencia de bloquear ó atacar una plaza , lo que se debe hacer despues de su rendicion , ó quando se haya de levantar el sitio ; sin que ni á la aplicacion del mayor discurso le quede que añadir , ni la sutileza mas exquisita pueda preguntar mas.

En el 15 trata de las sorpresas de plazas y tropas ; y despues de haber discurrido menudamente con acierto sobre las plazas , pasa con energía á tratar de las de tropas , sin olvidar situacion ni coyuntura de las en que por las reglas del arte se pueda conseguir el intento.

En el 16 habla de las emboscadas con admirable distincion , y de los pasages de los suyos á vado ó nado , en barcas y balsas : de la manera de echar un puente con la moderacion de su prudencia , dando las mas acertadas reglas , y confesando la duda , con distincion de la práctica , de las que discurre , ó mas fundadas , ó ménos fáciles de practicar.

En el 17 , con el motivo de tratar de la guerra defensiva , socorros de plazas , defensa de pais abierto propio , y diversiones militares y políticas que se pueden hacer en el ageno , muestra quantos eficaces medios son practicables para los fines dichos , y cada uno viene de tal modo desmenuzado para la advertencia , que constituye un original , en que no queda que hacer para el acierto sino sacar la copia , dando á un mismo tiempo , para mas fácil comprehension , hecho el dibuxo , y aun adornado con mas brillante pedrería y pomposo ropage , que el que nos indica el título de este libro , pues incluye otras especialísimas circunstancias mas que las que promete.

En el 18 , explicando los motivos que deben resolver á no pelear , propone los medios para que el General no se vea obligado á combatir , siendo esta segunda parte aquel último golpe que perfecciona á un General , pues que la inteligencia de esto debe ser manteniendo el honor y el pais ; en cuyo sistema , siendo preciso retener lo uno , se hace casi imposible mantener lo otro : estrecho aprieto , en que mas que nunca se immortalizará la gloria del General para con los que puedan dar acertada censura.

En el 19 dá avisos al General y Oficiales de un Exército derrotado , abatido ó descontento para la enmienda de aquella desgracia , no solo en lo material de la facultad , sino en lo formal de guerrear los entendimientos de los Oficiales sin espanto contra los  
de

de los soldados llenos de pavor; y añade todas las mas sábias medidas que para esta enmienda se pueden practicar.

Y finalmente, en el Libro 20 y último nos dá un dechado de una de las cosas mas dificultosas de la facultad, que son las retiradas; y no contento con distinguir admirablemente la variacion que hay en ella, pasa á subdividir lo mas difícil que es el método en que cada distincion de terreno constituye el modo de hacerlas, poniendo casi todas las que sobre esto pueden ocurrir: y para corona de su obra expresa los motivos políticos y christianos, para que solicite su retiro el General que haya adquirido razonable gloria, y se halle avanzado en edad. “

Los suscriptores á esta obra acudirán á recogerla á la Librería de Copin; y los no suscriptores que quieran comprarla la encontrarán en la de Gomez, calle de las Carretas, á 50 rs. á la rústica.

EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

1787.